

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 540 917**

21 Número de solicitud: 201530029

51 Int. Cl.:

**A47F 7/02** (2006.01)

**A47F 5/02** (2006.01)

12

PATENTE DE INVENCION

B1

22 Fecha de presentación:

**13.01.2015**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**14.07.2015**

Fecha de la concesión:

**28.12.2015**

45 Fecha de publicación de la concesión:

**07.01.2016**

73 Titular/es:

**NORDIC SOLUTIONS, S.L. (100.0%)  
C/ Balmes, 150, Ent. 2º  
08008 Barcelona (Barcelona) ES**

72 Inventor/es:

**ROXE, Andreas;  
NIETO CUBERO, Javier y  
VENTURA RODÁ, Oriol**

74 Agente/Representante:

**SANZ-BERMELL MARTÍNEZ, Alejandro**

54 Título: **Expositor para gafas**

57 Resumen:

Expositor para gafas.

Comprende al menos un panel frontal, que constituye un soporte para las gafas, con un vástago (11) para el puente nasal, y unos orificios (5) de inserción de las patillas, y también una zona de almacenamiento de envases con los distintos modelos de gafas formada dicha zona por un casillero (6) con un conjunto de casillas (12) dispuestas junto a cada modelo de gafas (9) expuesto, en el que dichas casillas están configuradas para alojar sendas cajas portadoras del modelo de gafas (9) de distintas graduaciones, así como una zona de comprobación de la graduación y un espejo de visualización. El expositor puede ser frontal en uno o varios módulos, o formar un soporte esencialmente prismático, que puede ser giratorio, y en función de su altura puede ser de sobremesa o para situar en el suelo.

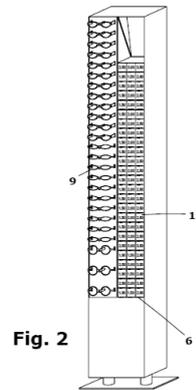


Fig. 2

ES 2 540 917 B1

**DESCRIPCIÓN**

Expositor para gafas

5

La presente invención tiene por objeto un expositor para gafas, particularmente para la exhibición y autosuministro de gafas pregraduadas, idóneo para ser situado en establecimientos comerciales de cualquier naturaleza.

De manera sucinta, el expositor comprende una base de apoyo, un cuerpo de exhibición, un cuerpo de suministro, un cuerpo de comprobación de la graduación, y un espejo en el que el usuario puede verse con las gafas puestas.

**Estado de la técnica**

Son numerosos y diversos los expositores para gafas.

20

De ellos, existen exhibidores para una unidad Sin embargo, si bien ello puede resultar adecuado para la decoración de escaparates, no es idóneo para la exposición para el "autosuministro" en establecimientos comerciales.

25

Otro tipo de exhibidores está concebido para múltiples unidades. De éstos, por ejemplo ES 0 160 057 U es un expositor de sobremesa concebido para unas pocas unidades con un soporte posterior articulado. En éste las gafas se exhiben con las patillas plegadas.

30

También hay numerosos expositores de pie, por ejemplo de tipo giratorio. En éstos se sitúan las gafas en distintas ubicaciones previstas al efecto. Ejemplos de este tipo de exhibidores podemos

verlos en ES 0 134 778 U que define los distintos alojamientos de las gafas mediante una estructura alámbrica. ES 0 227 565 U describe también un expositor, en este caso provisto de brazos en lugar de la estructura alámbrica del anteriormente citado, formando una protuberancia de apoyo del puente nasal y estando también provisto de unos anillos centrales en los que apoyan las patillas de las gafas. Se dispone en este expositor un espejo superior articulado sujeto en una horquilla que forma la propia estructura.

10 Otros expositores están formados por una columna provista de unos vástagos de apoyo del rebaje nasal de las gafas, que puede estar provista también de una varilla transversal, para el apoyo de las patillas. ES 1 067 991 divulga un ejemplo de dicho tipo de expositor, sujeto superior e inferiormente a una estructura tal como un plafón o  
15 pared posterior. Se describe en ésta un dispositivo antirrobo que cierra la zona de apoyo del puente nasal e impide que sea extraído de su ubicación en posición cerrada. ES 1 605 741 U utiliza también columnas de sujeción de las gafas, según uno de los modos de realización, o soportes individuales, según otra, sin que se especifique  
20 el modo en que se realiza dicha sujeción, y dispone un espejo frontal en el expositor.

ES 1 015 977 U describe un expositor fijo o giratorio con un soporte para las gafas, en las que el puente nasal se hace pasar por un hueco,  
25 y en el que las patillas quedan plegadas por detrás del modulo de soporte.

ES 1 049 880 U divulga un expositor con una placa radial de apoyo para el puente de las gafas y un par de orificios posteriores para cada  
30 ubicación destinados a alojar los extremos de las patillas. Semejantes tipos de alojamiento de las gafas pueden también verse en los expositores descritos en ES 1 003 953 U, ES 1 050 269 U, o en ES 1 042 535 U.

Pueden encontrarse también paneles en los que se dispone una serie de vástagos de apoyo del puente nasal, y agujeros en los que introducir los extremos de las patillas, tal como el divulgado en ES 1 042 535 U.

Sin embargo, aún cuando dichos antecedentes son aptos para exhibir distintos modelos de gafas, y alguno de ellos está provisto de un espejo en el cuerpo del expositor, ninguno de ellos está concebido para el autosuministro, de modo que el usuario pueda tanto comprobar su graduación, elegir un modelo de gafas y tomarlo en su graduación adecuada desde una unidad de almacenamiento.

#### 15 **Breve descripción de la invención**

La invención que se propone consiste en un expositor para gafas, particularmente concebido para el autoservicio del usuario, que comprende un cuerpo de soporte que está dividido en distintas zonas, como sigue:

- 20 • Una zona de sustentación y exhibición de los distintos modelos de gafas;
- Una zona de almacenamiento de los envases que contienen el modelo de gafas con distintas graduaciones;
- Una zona de comprobación de la graduación;
- 25 • Una zona con un espejo en la que el usuario puede verse con las gafas puestas.

La zona de sustentación de sustentación de las gafas consiste en una superficie provista de vástagos de apoyo las gafas, con los correspondientes agujeros para las patillas;

La zona de almacenamiento está formada por un conjunto de huecos o casilleros en los que se disponen los envases portadores de las gafas.

Está previsto que para cada modelo de gafas expuesto en la zona de exhibición se dispongan varios alojamientos para gafas de dicho modelo con distintos valores de graduación, por ejemplo +1, +1'5, +2, +2'5, +3, y +3'5 dioptrías. De acuerdo con una realización preferida, algunos de los modelos presentan una correspondiente zona de alojamiento para gafas de tres graduaciones distintas, y otras para gafas de seis graduaciones distintas. No obstante, el número de cajas (correspondiente a distintas graduaciones) expuestas para cada modelo de gafas se indica sin carácter limitativo.

10

En la zona de comprobación se disponen un conjunto de gafas de las distintas graduaciones mostradas en el expositor, y posiblemente unas imágenes o escrituras de referencia, normalmente junto al espejo reflector. El usuario podrá así probar algunas de las gafas de comprobación y decidir cual es la que mejor ajusta a su visión. Una vez determinada la graduación y el modelo de gafas a elegir de entre los expuestos, el usuario tan solo deberá tomar el envase correspondiente situado junto a dicho modelo y de la graduación también expuesta claramente en él.

20

En adición, a dichas características, en función de que el expositor sea de sobremesa o para disponer sobre el suelo comprenderá un correspondiente pie de apoyo, que puede ser giratorio.

25 El expositor puede comprender además zonas distintas de exposición y almacenamiento, por ejemplo en cuatro o más caras de un prisma giratorio, o dispuestas una al lado de la otra, en número ilimitado.

De este modo, tan solo es necesario que el operario del establecimiento, tal como un establecimiento de farmacia, cobre al cliente el importe correspondiente.

30

**Breve descripción de los dibujos**

Con objeto de ilustrar la explicación que va a seguir, adjuntamos a la presente memoria descriptiva dos hojas de dibujos, en las que en cuatro figuras se representa a título de ejemplo y sin carácter  
5 limitativo la esencia de la presente invención, y en las que puede apreciarse lo siguiente:

10 La figura 1 muestra una vista esquemática en perspectiva de un ejemplo del expositor de la invención, desprovisto de gafas expuestas o de cajas contenedoras;

15 La figura 2 muestra una vista esquemática en perspectiva, semejante a la de la figura 1, en la que el expositor está provisto de distintos modelos de gafas y de las cajas portadoras de las gafas con las correspondientes graduaciones;

20 La figura 3 muestra una vista esquemática a modo de ejemplo, de una sección del expositor a la altura de los agujeros en los que se insertan las patillas de unas de las gafas expuestas y los alojamientos de las cajas portadoras; y

La figura 4 muestra un detalle de la zona de visualización y comprobación de la graduación según realización preferente.

25 Podemos ver en dichas figuras los siguientes signos de referencia

- 1 cuerpo del expositor
- 2 pie de apoyo
- 3 bases decorativas de sustentación
- 4 panel de sustentación de las gafas
- 30 5 orificios de introducción de las patillas
- 6 casillero
- 7 espejo
- 8 zona de comprobación de la graduación

- 9 gafas
- 10 cajas portadoras de las gafas
- 11 vástago de apoyo del puente nasal de las gafas
- 12 casilla del casillero

5

### **Descripción de los modos de realización preferentes**

Se describe un expositor para gafas (9), particularmente para gafas graduadas con graduación fija, con fin de autoservicio en establecimientos comerciales tales como farmacias, pero también en cualquier otro tipo de establecimiento atendido por operarios.

El expositor está constituido por un cuerpo (1), normalmente un cuerpo normalmente prismático que comprende un pie de apoyo (2), y eventualmente unas bases decorativas (3) de sustentación del cuerpo del expositor sobre dicho pie de apoyo. Dicho cuerpo presenta una o más caras de exhibición y alojamiento de los productos en venta. Como se ha indicado, la base puede ser giratoria, especialmente cuando el expositor presenta más de una cara exhibidora y portadora de los productos.

Dicho cuerpo comprende varias zonas diferenciadas.

Una primera zona constituye una zona de sustentación y exhibición de los distintos modelos de gafas; dicha zona comprende un panel frontal (4) que está provisto de elementos de sustentación de las gafas (9). Dichos elementos de sustentación consisten en sendos vástagos de apoyo (11), comprendiendo también en la posición de cada una de las gafas una pareja de orificios (5) de introducción de las patillas. las gafas (9) quedan así apoyadas simplemente, de modo que cualquier usuario puede verlas y probárselas, si así lo desea.

Junto a la zona de sustentación y exhibición de las gafas se dispone un casillero (6), que comprende una pluralidad de casillas (12) en las que se disponen las cajas (10) portadoras de las gafas. Cada una de dichas cajas indica claramente la graduación de las gafas (9) contenidas en  
5 ella, así como cualquier otra indicación, tal como el número de referencia u otra identificación del modelo en cuestión.

Comprende también el expositor, generalmente en una zona superior, una zona de comprobación de la graduación (8), en la que se disponen  
10 leyendas u otras ilustraciones, en las que poder comprobar gafas con las distintas graduaciones.

En particular, según un ejemplo de realización, la zona de sustentación y exhibición dispone en su parte superior, junto al espejo y zona de  
15 comprobación, un conjunto de gafas (9) de un mismo modelo, cada una dotada de una distinta graduación, por ejemplo entre +1,00 y +3,50 dioptrías a intervalos de media dioptría, totalizando seis unidades, de modo que el usuario que desee verificar cuál es la graduación más conveniente para él probará unas u otras, mirando la  
20 zona de comprobación (8). Según dicha realización, junto a la zona de comprobación se sitúa una zona con un espejo (7) en el que el usuario puede observarse con el modelo elegido o con el de referencia puesto, en el que evaluar finalmente si decide adquirir dicho modelo. El espejo estará inclinado un ángulo adecuado en función de la altura a la que se  
25 sitúa dicho espejo, entre 0° y 60°.

Siempre de acuerdo con la realización preferente, no limitativa, junto a cada modelo de gafas se sitúan las gafas de distinta graduación correspondientes al modelo en cuestión, normalmente en su caja o  
30 soporte correspondiente, por lo que resultará sencillo para el usuario la selección y toma de las gafas deseadas sin posibilidad significativa de error.

Por cuanto las graduaciones requeridas más habituales se sitúan entre +1,50 y +2,50 dioptrías, está previsto que algunos de los modelos dispongan únicamente de gafas provistas de dicha graduación, mientras que otros pueden tener una gama más amplia, por ejemplo  
5 de +1,00 a +3,50 dioptrías a intervalos de media dioptría.

Conforme a la realización preferente descrita, el casillero tendrá una anchura de tres casillas, correspondiente en general a cada modelo de gafas, a excepción de algunos modelos que agruparán dos o más filas  
10 de casillas, por ejemplo seis casillas, según se ha descrito.

Obviamente, cada envase de gafas presentará en la cara exterior, (la cara visible una vez dispuesto en el expositor) normalmente una de las caras menores tanto la graduación como el modelo de gafas contenido  
15 en él, o incluso una representación gráfica de dicho modelo de gafas.

Opcionalmente el expositor está formado por un conjunto de módulos dispuestos de modo adyacente.

**REIVINDICACIONES**

- 5 1.- Expositor para gafas, que comprende al menos un panel frontal que constituye un soporte para las gafas, con un vástago (11) para el puente nasal, y unos orificios (5) de inserción de las patillas, caracterizado por comprender además una zona de almacenamiento de envases con los distintos modelos de gafas formada dicha zona por un casillero (6) con un conjunto de casillas (12) dispuestas junto a cada modelo de gafas (9) expuesto, en el que dichas casillas están configuradas para alojar sendas cajas portadoras del modelo de gafas (9) de distintas graduaciones.
- 10
- 15 2.- Expositor para gafas, según la reivindicación 1, caracterizado por que cada fila de casillas del casillero está formada por tres casillas.
- 3.- Expositor para gafas, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 2, caracterizado por que comprende además una zona de comprobación de la graduación, en la que se disponen un conjunto de gafas de las distintas graduaciones mostradas en el expositor, y unas imágenes o escrituras de referencia en las que el usuario puede comprobar cual es la graduación que mejor ajusta a su visión.
- 20
- 25 4.- Expositor para gafas, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado por que comprende además un espejo de visualización.
- 5.- Expositor para gafas, según la reivindicación 4, caracterizado por que el espejo está inclinado entre 0° y 60° en función de la altura del expositor.
- 30

6.- Expositor para gafas, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado por que comprende además un pie de apoyo (2), y eventualmente unas bases decorativas (3) de sustentación del cuerpo del expositor sobre dicho pie de apoyo.

5

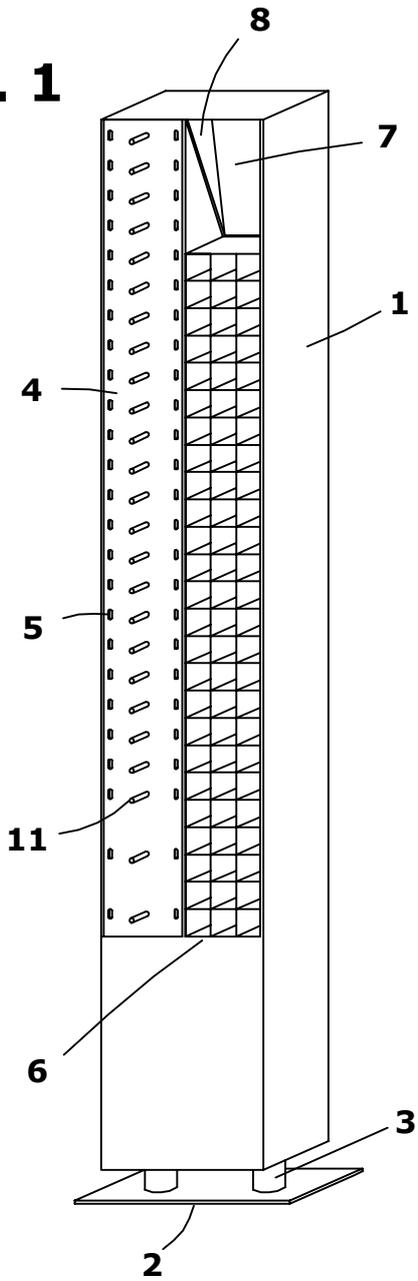
7.- Expositor para gafas, según la reivindicación 6, caracterizado por que el cuerpo del expositor es giratorio con respecto al pie de apoyo.

10 8.- Expositor para gafas, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, caracterizado por que está formado por un cuerpo esencialmente prismático formado por dos o más caras expositoras.

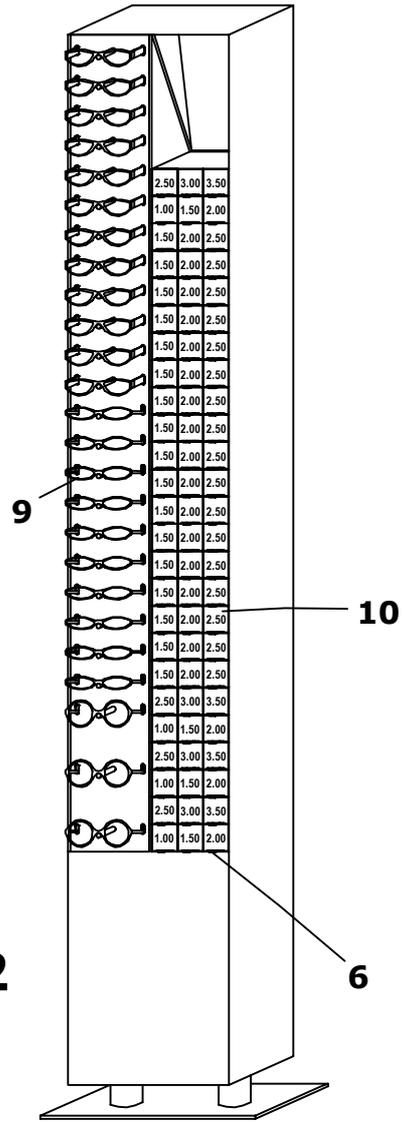
15 9.- Expositor para gafas, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, caracterizado por estar formado por un conjunto de módulos dispuestos de modo adyacente.

20 10.- Expositor para gafas, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 9, caracterizado por que cada envase de gafas expuesto presenta en al menos su cara exterior tanto la graduación como el modelo de gafas contenido en él, y/o una representación gráfica de dicho modelo de gafas.

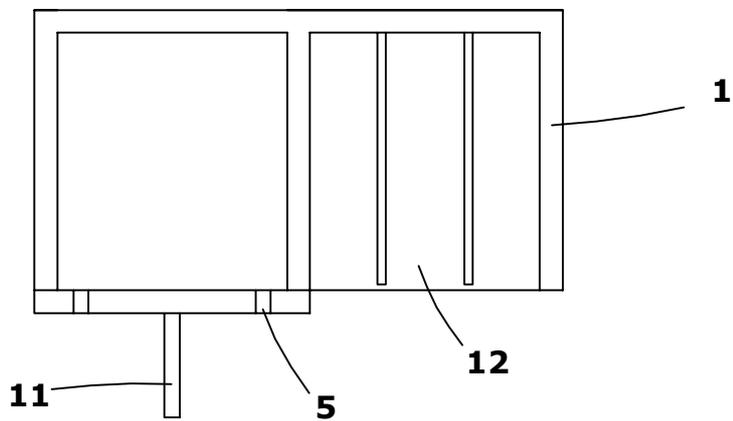
**Fig. 1**

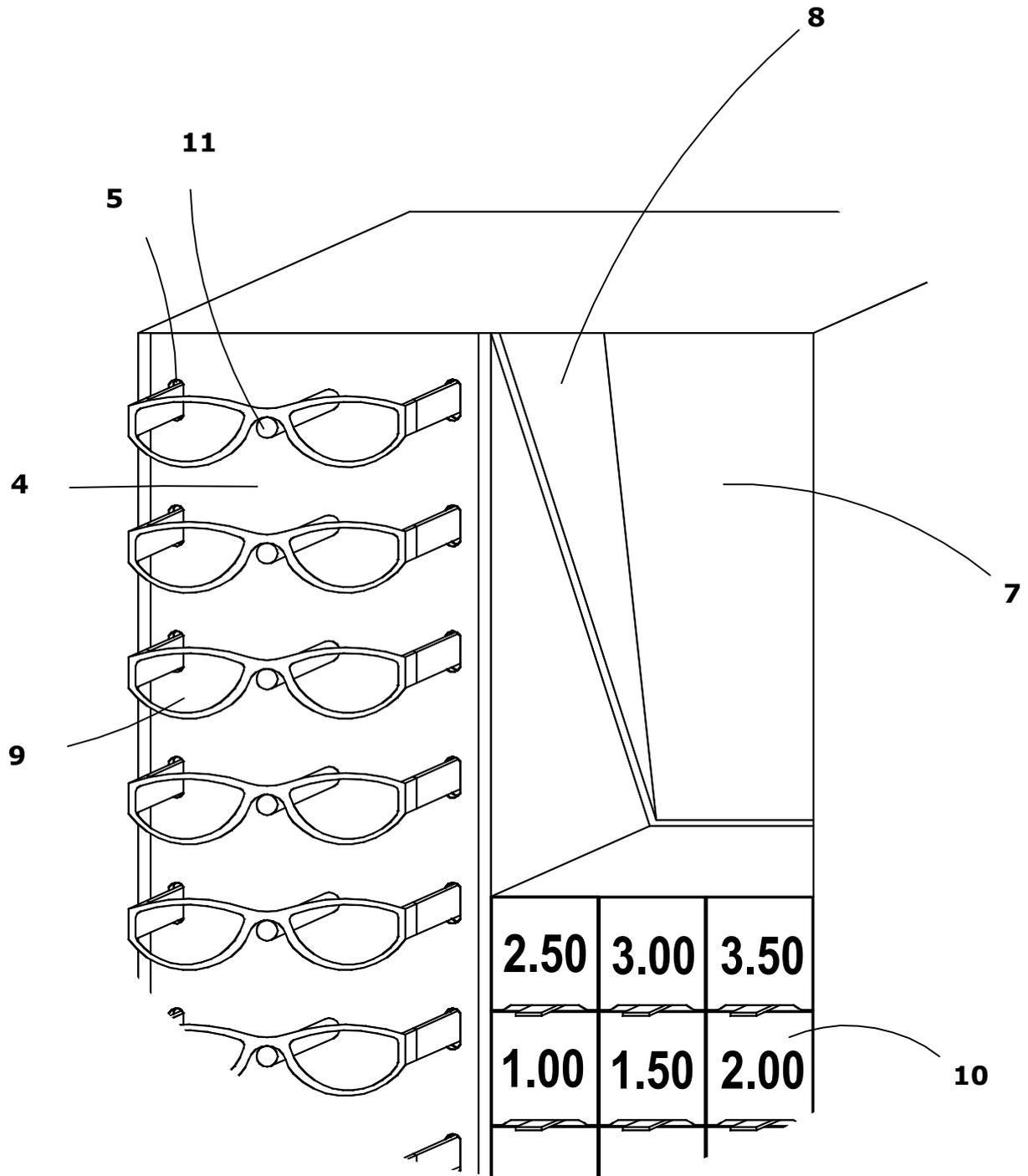


**Fig. 2**



**Fig. 3**





**Fig. 4**



OFICINA ESPAÑOLA  
DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

②① N.º solicitud: 201530029

②② Fecha de presentación de la solicitud: 13.01.2015

③② Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA

⑤① Int. Cl.: **A47F7/02** (2006.01)  
**A47F5/02** (2006.01)

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	⑤⑥ Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
X Y	EP 2415372 A1 (PINTUR MLADEN) 08.02.2012, párrafos 41,45-47; figuras.	1-5,8-10 6,7
X Y	US 2006081548 A1 (BABBINO SALVATORE et al.) 20.04.2006, resumen; figuras 1,6.	1,2,4,8,9 6,7
X A	US 2007267369 A1 (FELKOWITZ STEVE) 22.11.2007, resumen; figura 1.	1,2,4 7-10
A	WO 9926525 A1 (CARL GASPER & ASSOCIATES PTY L et al.) 03.06.1999, resumen; figuras.	1-5,10

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

**El presente informe ha sido realizado**

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe  
06.07.2015

Examinador  
A. Martín Moronta

Página  
1/4

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

A47F

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 06.07.2015

**Declaración**

<b>Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)</b>	Reivindicaciones 2, 3, 5-7, 10	<b>SI</b>
	Reivindicaciones 1, 4, 8, 9	<b>NO</b>
<b>Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)</b>	Reivindicaciones	<b>SI</b>
	Reivindicaciones 1-10	<b>NO</b>

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

**Base de la Opinión.-**

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

**1. Documentos considerados.-**

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	EP 2415372 A1 (PINTUR MLADEN)	08.02.2012
D02	US 2006081548 A1 (BABBINO SALVATORE et al.)	20.04.2006
D03	US 2007267369 A1 (FELKOWITZ STEVE)	22.11.2007
D04	WO 9926525 A1 (CARL GASPER & ASSOCIATES PTY L et al.)	03.06.1999

**2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración**

El presente informe se basa en la solicitud de patente P201530029 que consta de 10 reivindicaciones.

El objeto de la invención es un expositor de gafas.

El documento D01 divulga (párrafos 41, 45 a 47 y figuras ) un expositor para gafas, que comprende al menos un panel frontal que constituye un soporte para las gafas (9), con un vástago para el puente nasal, y unos orificios de inserción de las patillas, que comprende además una zona de almacenamiento de envases con los distintos modelos de gafas formada dicha zona por un casillero (10) con un conjunto de casillas (6) dispuestas junto a cada modelo de gafas (20) expuesto, en el que dichas casillas están configuradas para alojar sendas cajas portadoras del modelo de gafas (20) de distintas graduaciones.

La invención se encuentra comprendida de manera idéntica en el Estado de la Técnica anterior y por tanto no es nueva para la reivindicación 1 (Art. 6.1 LP 11/1986).

En la realización preferente, cada fila de casillas del casillero está formada por 6 casillas.

Luego, la reivindicación 2 no tiene actividad inventiva (Art. 8.1 LP 11/1986).

Comprende además una zona de comprobación de la graduación, en la que se pueden probar un conjunto de gafas de las distintas graduaciones mostradas en el expositor, y unas imágenes o escrituras de referencia (17,18) en las que el usuario puede comprobar cuál es la graduación que mejor ajusta a su visión.

Luego, la reivindicación 3 adolece de actividad inventiva (Art. 8.1 LP 11/1986).

Además cuenta con un espejo (15). Aunque este no se encuentre inclinado, dicha configuración es conocida en el Estado de la Técnica como muestra el documento D04.

Por consiguiente, la reivindicación 4 no tiene novedad (Art. 6.1 LP 11/1986) y la reivindicación 5 no muestra actividad inventiva (Art. 8.1 LP 11/1986).

Se diferencia de la solicitud en el modo de sustentación del cuerpo del expositor, que en el documento 1 se encuentra fijo a dos pies de apoyo (4,5), sin posibilidad de giro respecto al mismo.

En el Estado de la Técnica se divulgan numerosos expositores con capacidad de giro respecto de su base como muestra el documento D02, que menciona las dos configuraciones.

Un experto en la materia habría conocido ambos documentos y los habría combinado entre sí para aportar el movimiento mencionado. Por tanto, las reivindicaciones 6 y 7 no tienen actividad inventiva. (Art. 8.1 LP 11/1986).

Ambos documentos presentan un cuerpo esencialmente prismático formado por dos o más caras expositoras y por estar formado por un conjunto de módulos dispuestos de modo adyacente.

De manera que, las reivindicaciones 8 y 9 no presentan novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)

El expositor presenta una zona (12) en la que se informa del modelo de gafa y/o de la graduación contenida en los casillero (6). En algunos casos, dicha información se presenta en la cara exterior de los envases de las cajas.

Luego, la reivindicación 10 carece de actividad inventiva (Art. 8.1 LP 11/1986)